Gmail **Julian Loaiza Hoyos <julianloaiza.gobs@gmail.com>**

Remisión de base de contribuyentes para traslado a cobro

1 mensaje

Julian Loaiza Hoyos <julianloaiza.gobs@gmail.com> 3 de junio de 2026 a las 12:33 p.m.
Para: apoyohacienda apoyohacienda <apoyohacienda@elcarmendeviboral-antioquia.gov.co>

Buenas tardes
Dra. SILVIA

Adjunto remito la base de datos revisada y actualizada correspondiente a los contribuyentes con cartera del impuesto de Industria y Comercio. Durante el análisis se verificó, para cada contribuyente, la presentación de las declaraciones de las vigencias gravables 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, identificando las vigencias efectivamente declaradas, los valores del impuesto liquidados, así como los casos en los que existen declaraciones presentadas sin evidencia de pago.

Adicionalmente, se incluyó información relevante proveniente de los reportes de la DIAN y de entidades financieras para las vigencias disponibles, así como observaciones relacionadas con la situación tributaria de cada contribuyente, con el fin de facilitar la priorización y gestión de la cartera.

La presente información se remite para que se adelanten las acciones correspondientes y se inicie el traslado a cobro de los contribuyentes que presentan declaraciones sin pago, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Administración Tributaria.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

--



consolidado facturación abril 2026 DEPURADA.xls
3902K